



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con siete minutos del miércoles veinte y cinco de septiembre de dos mil diecinueve, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes; señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; MSc. Mario Bermeo, Director del Consejo de Posgrado. No asiste la MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se APRUEBA el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 11 de septiembre de 2019.
2. Asuntos Académicos.
3. Asuntos Varios.

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 11 de septiembre de 2019

Observaciones de forma, presentadas por la Dra. Walkyrie Aguilar:

- Pág. 2, línea 20, al final separar la palabra “delos” por “de los”; línea 27 corregir por “... dos de las tres becas...”; línea 34 corregir “... esto le corresponde a esto...” por “... esto les corresponde a este...”.
- Pág. 3, línea 1, al final corregir “que se oficiar”, por: “que se oficie...”;
- Pág. 6, numeral 2.12 corregir “Mag. Sebastián Serrano”, por, MSc. Sebastián Serrano.
- Pág. 7, fila 4, corregir “... Laboratorio Clínica ...” por “... Laboratorio Clínico...”.

El Consejo Directivo resuelve: APROBAR el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 11 de septiembre de 2019, con las observaciones realizadas.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1** Se da lectura a la comunicación suscrita por el MSc. Trosky Yánez, de fecha 19 de septiembre, que en copia fue enviada a la señora Decana, en la que manifiesta que en atención al Oficio 357-DCQA-2019 solicita a las señoras Directoras de Carrera de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Alimentos, Bioquímica Clínica y Química Farmacéutica la entrega del horario final del semestre 2019-2020 ya que se le ha asignado otro grupo de laboratorio para la materia de Química Orgánica 2 el día miércoles de 11 a 13 horas, señala su compromiso con la Facultad, pero enmarcado en la legislación actual de carga horaria.

Además se conoció el informe de la señora Directora de Carrera de Alimentos, quien manifestó que mediante Oficio No. 364-DCQA-2019 dando respuesta, se le informó al señor Docente que el Oficio 357-DCQA-2019 se refiere exclusivamente a la asignatura de Química Orgánica II que se imparte en cuarto semestre de las Carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica y que no se ha incrementado la carga horaria, el horario de los laboratorios de los días miércoles de 11:00 a 13:00 y viernes 12:00 a 14:00 constan en el horario que tienen conocimientos los estudiantes.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocida la comunicación del docente MSc. Trosky Yáñez y en base al informe de la señora Directora de la Carrera de Química de Alimentos, notificarle al señor Docente, que el horario para el ciclo académico 2019-2020, se encuentra enmarcado en el Instructivo de carga horaria vigente.

- 2.2** Se da la lectura al Oficio No. 067-LAC-FCQ-2019 suscrito por la Dra. Rachide Acosta, mediante el cual informa que la Facultad de Ciencias Psicológicas ha solicitado realizar exámenes de laboratorio a los estudiantes que ingresan a primer semestre de las Carreras de Licenciatura en Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología del periodo 2019-2020 para lo que disponen de un presupuesto aprobado de USD \$2.034,00 que cubre el costo de los análisis de 170 estudiantes aplicando la tarifa B. Adjunta la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas. Solicita autorizar el cobro de la tarifa B.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Autorizar el cobro de la tarifa B para la realización de los exámenes de laboratorio de los 170 estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas que ingresan a primer semestre en el ciclo académico 2019-2020.

- 2.3** Se da lectura a la comunicación suscrita por el MSc. Raúl Bahamonde, en la que solicita se le nombre legalmente responsable del Laboratorio de Energías Renovables.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Designar al docente Dr. Raúl Bahamonde responsable del LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, mismo que funcionará en el edificio principal de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

2.4 Se da lectura a la comunicación suscrita por el docente Dr. Walter Remache en el que presenta su postulación al cargo de Coordinador para la Maestría de Mejoramiento de Procesos, Mención Sistemas de Gestión.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Vistos el cumplimiento del Art. 104 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, nombrar Coordinador de la Maestría de Mejoramiento de Procesos, Mención Sistemas de Gestión al docente titular Dr. Walter Remache.

2.5 Se da lectura al Oficio No. 0412-FCQ-CQYF-19 suscrito por la MSc. Walkyrie Aguilar; MSc. Ana María Hidalgo; y, MSC. Liliana Naranjo, Directoras Encargadas de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante el cual informan que el Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia aprobó el reingreso a esta Carrera al señor Cedeño Moreno Erick Josué, considerando el Oficio No. UCE-DA-2019-2671-O de 02 de septiembre suscrito por el Director Académico en el que informa que el punto de corte no es requisito para reingreso a una Carrera; y, la resolución del Honorable Consejo Universitario RHCU.SO.11 CIRCULAR No. 007-2019.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Ratificar la resolución de aprobación del reingreso del señor Erick Josue Cedeño Moreno, emitido por el Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y validar su matrícula registrada en el Sistema informático, SIU.

2.6 Se da lectura al Oficio No. 0387-FCQ-DCBC-19, suscrito por señoras Directoras de las Carreras de Bioquímica Clínica; Química de Alimentos; y, Química Farmacéutica, mediante el cual remiten el documento definitivo de la Organización curricular (áreas académicas) de la carrera rediseñada de Bioquímica y Farmacia.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Por unanimidad, Aprobar la Organización Curricular (áreas académicas) de la carrera rediseñada de Bioquímica y Farmacia.

2.7 Se da lectura al Oficio No. 0365-FCQ-DCBC-19 suscrito por las señoras Directoras de las Carreras de Bioquímica Clínica; Química de Alimentos; y, Química Farmacéutica, mediante el cual remiten la distribución de Ejes de Formación, Áreas-Asignaturas Docente con los coordinadores para el semestre 2019-2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Por unanimidad, Aprobar la distribución de Ejes de Formación, Áreas-Asignaturas Docente de las Carreras de la Facultad con los respectivos coordinadores, para el semestre 2019-2020.

- 2.8 Se da lectura al Oficio No. 016-CAFCQ-2019 suscrito por la MSc. Consuelo Andrade y MSc. Elithsine Espinel, mediante el cual remiten los formatos en la versión 2 de Registro Estudiantil de Seguimiento del Silabo, Registro de Tutorías Académicas /PAE acompañamiento grupal, Registro de Tutorías Académicas/PAE acompañamiento individual, con el informe respectivo a fin que sean aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad, a fin de proceder con la implementación.

Luego de la discusión correspondiente el Magíster Edgar González presenta la siguiente moción: *“Que se revise y analice los formatos entre los miembros de Consejo Directivo; las Directoras de Carrera; las Coordinadoras Académicas; y, la Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad”*.

El Consejo Directivo, con tres votos a favor y la abstención de la señora Decana RESUELVE:

Aprobar la moción presentada por el Magister Edgar González, vocal docente principal ante este Órgano Colegiado y solicitar a los señores integrantes de la revisión y análisis de los formatos presenten el informe que será conocido en la próxima sesión.

- 2.9 Se da lectura a la solicitud presentada por el estudiante Jonathan Adrián Moyano Quisphe, relacionada a la elaboración de procedimiento y reglamento para el mecanismo de homologación de asignaturas por validación de conocimientos, según consta en el artículo 99 del Reglamento de Régimen Académico vigente.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocida la comunicación del estudiante Jonathan Adrián Moyano Quisphe solicitándole explique el motivo y el caso específico de su pedido, para proceder con la resolución correspondiente.

- 2.10 El Consejo Directivo, con el fin de que las Direcciones de Carrera tengan conocimiento de las autorizaciones de permisos otorgados por la señora Decana de la Facultad y se coordine las actividades académicas, RESUELVE: **encargar a las señoras Directoras de Carrera elaboren el procedimiento de permisos para los docentes, mismo que será aprobado por este Órgano Colegiado.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. ASUNTOS VARIOS

En vista que la señora Decana tiene que asistir a una reunión, no se trata este punto.

Se levanta la sesión siendo las 14h00.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)

